

HECHO RELEVANTE

08 de enero de 2024

La siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”):

La Sociedad comunica que, a 31 de diciembre de 2023, el reparto de participaciones significativas es el siguiente:

| <i>Accionista</i> | <i>Número de acciones</i> | <i>% capital</i> |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Lopsas Trade, S.A. | 6.353.182 | 78,69% |
| Simres Trade, S.A. | 1.614.714 | 20,00% |

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de accionistas distintos de los arriba indicados con una posición superior al 5 % del capital social.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

Carlos López Martín de Blas
Secretario del Consejo de administración